

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8833 . -

POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR JUAN FEDERICO MARTÍN HETTER GARAY COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 7 de febrero de 2023

VISTO: El artículo 238, numeral 6), de la Constitución de la República del Paraguay; y

CONSIDERANDO: Que el citado artículo faculta a quien ejerce la Presidencia de la República, a nombrar y remover a los ministros del Poder Ejecutivo.

Que por Decreto N.º 7758 del 6 de septiembre del 2022, se nombró al señor Juan Federico Martín Hetter como Secretario Ejecutivo interino de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), dependiente de la Presidencia de la República, en reemplazo del señor René Milcíades Fernández Bobadilla, quien pasó a ocupar otro cargo.

N° 2533 . -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Confírmase al señor **Juan Federico Martín Hetter Garay** como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), dependiente de la Presidencia de la República.

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**